

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31459 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Acumulación de concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 704/2015, a instancias de Fernando Vicente Ramos Aracil, acumulado al tramitado con el número 227/2015 C5 en virtud de auto de fecha 14 de mayo de 2015 en el que se ha ordenado darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 704/2015, Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 47 1 2015 0010956.

Entidad concursada.- Fernando Vicente Ramos Aracil, con DNI n.º 21646085A.

Tipo de concurso.- Voluntario consecutivo.

Administrador concursal.- D. Borja Pardo Ibáñez con domicilio profesional en C. Muntaner, n.º 240, 2.º, 2.ª, 08021 Barcelona, y con correo electrónico bpardo@lexben.es

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Barcelona, 28 de septiembre de 2015.- El Secretario en sustitución.

ID: A150045198-1